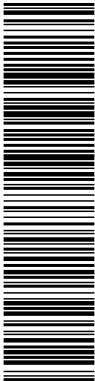


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/7732 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/7732
OTROS DATOS Código para validación: 72E7C-23ABC-0231D Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2025 a las 13:18:14 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/10/2025 13:05 2.- Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/10/2025 13:17 ESTADO FIRMADO 17/10/2025 13:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6486999; 72E7C-23ABC-0231D; 734D3804ACECC1C7C59219D697087D20DD069849) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025 (45/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintiuno de octubre de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

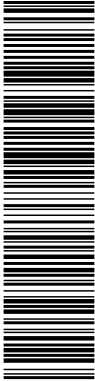
1/354.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

ÁREA DE AGENDA URBANA
CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/355.- APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE REDES PÚBLICAS DE EQUIPAMIENTO EN EL ENTORNO DEL PARQUE DE LOS CASTILLOS. (EXpte. 1PP/25).-

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN
CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y PATRIMONIO

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/7732 DE -	Nº RESOLUCIÓN: 2025/7732	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 72E7C-23ABC-0231D Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2025 a las 13:18:14 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/10/2025 13:05 2.- Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/10/2025 13:17	FIRMADO 17/10/2025 13:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6486999-72E7C-23ABC-0231D-734D380AAACECC1C7C59219D6970B7D20DD060849) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

3/356.- APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONJUNTO INMOBILIARIO DE LA PLAZA SITA ENTRE EL PASEO DE CASTILLA Y LA AVENIDA DE PORTUGAL. (EXPTE. 070/22P).-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA
CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

4/357.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE JEFE/A ADJUNTO/A DE RENTAS E INSPECCIÓN PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 551/25).-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA
CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5/358.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAMENTOS ESCOLARES DURANTE EL CURSO 2025-2026 Y 2026-2027, PERIODOS DE NAVIDAD, SEMANA SANTA Y OTROS DÍAS NO LECTIVOS. (EXPTE. 2025070_ASE).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES
CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

6/359.- ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2 (CAMPAMENTO URBANO DE NAVIDAD PARA MENORES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL), DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAMPAMENTOS URBANOS PARA MENORES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, POR LOTES. (EXPTE. 2025015_ASE).-

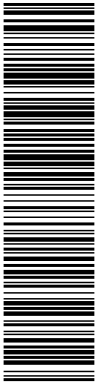
CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

7/360.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMPUTACIÓN, VIRTUALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO, PARA EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS. (EXPTE. 2025061_AMlar).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/7732 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/7732	
OTROS DATOS Código para validación: 72E7C-23ABC-0231D Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2025 a las 13:18:14 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/10/2025 13:05 2.- Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/10/2025 13:17	ESTADO FIRMADO 17/10/2025 13:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6486999-72E7C-23ABC-0231D-734D380AAACECC1C7C59219D697087D20DD69849) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Fdo. Mª Eugenia Barril Vicente